

Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo Autódromo Jorge A. Pena - Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi Alem 600 Estación Terminal de Ómnibus 1° piso oficinas "A" y "B" asociacionvolantesdeleste@hotmail.com



REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

ENTIDAD ORGANIZADORA: "A.V.E."

DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA: "GRAN PREMIO BONARDA"

CATEGORÍAS PARTICIPANTES: Turismo Pista 1.4 – Turismo Promocional Fiat-Turismo de Carretera

Cuyano .-

FECHA: 01 y 02 de Septiembre de 2018.-

HORARIO: 8:00.00 hs.

ESCENARIO Autódromo CIUDAD DE SAN MARTIN, Circuito Nº 2 y circuito nº 3.-

Para las Categorías T.P. 1.4 - Promocional Fiat (con Vuelta Joker) - Circuito Nº 2

Para la categoría TC Cuyano – Circuito Na 3

FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.-

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: Fe.M.A.D. y A.V.E. han designado como autoridades de la prueba

а.

Director de Carrera...... Alaniz Daniel Comisarios Deportivos...... Escribano Javier

Comisario Técnico...... Styl C.- Capomagi E.- Styl H.-

Jefe de seguridad...... Andreuccetti J. M..

Auto Seguridad...... Mari Hugo.-

Cronometraje..... Andrade Carlos - Moreno Fernando-

Oficiales de Grilla..... Cahdi Jorge

Jefe de Boxes..... Benedetti Gilberto

Oficial Salida de Boxes...... Llobel Luis

Oficial Deportivo...... Vescove Marcela-

Secretaria de la prueba.....

Veedores...... Di Marco M- Funes O.- Cabrera H.- Llobell L.- Del Pozo E- Salinas H.- Viudez C.

Art. 2 .- <u>AUTOMÓVILES ADMITIDOS</u>: Los comprendidos en las categorías: Turismo Carretera Cuyano - Turismo 1.4 – Promocional Fiat.

Art. 3.- <u>INSCRIPCIONES</u>: La inscripción tendrá un costo de \$6.250.- (Seis mil doscientos cincuenta). Se reciben hasta el comienzo de las pruebas oficiales del día 02 de Septiembre de 2018 inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS correspondientes, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo; Este Arancel Incluye seguro de vida, seguro A.A.V. Inscripción, sensor de cronometraje, sistema Lisso, y licencia eventual Deportiva.

Para la categoría Promocional Fiat el costo será de \$5.000(Cinco mil).con los mismos ítem de las otras categorías.-



Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo Autódromo Jorge A. Pena - Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi Alem 600 Estación Terminal de Ómnibus 1° piso oficinas "A" y "B" asociacionyolantesdeleste@hotmail.com



Art. 4.-<u>VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA</u>: El comisario designado por Fe.M.A.D., llevará a cabo la verificación técnica de seguridad obligatoria en los horarios previstos, las mismas son obligatorias y quién no las realice, no podrá salir a pista.-

Art. 5.–<u>PASAPORTE TÉCNICO</u>: Se establece la obligatoriedad de presentar el pasaporte Técnico del vehículo en Verificación Técnica Previa, cuyo valor es de \$300.El cual **No** esta incluido en la inscripción.-

Art. 6- ABASTECIMIENTO: NO SE PROVEERA NAFTA EN EL AUTODROMO. La nafta que se puede utilizar, es la comercial Solo Infinia:de Y.P.F. Serán revisados por la Comisión Técnica, a los autos, dentro del Parque Cerrado, de ser encontrada alguna anormalidad, el auto objetado perderá los tiempos y por ende la Las clasificaciones que hubiere obtenido.-

Art.7-COMPORTAMIENTO EN BOXES: Los pilotos serán responsables del comportamiento de los equipos en boxes. Deberán hacer acatar todas las instrucciones que se reciban por parte de las autoridades de la prueba, para colaborar con la Organización en todos los sectores de boxes. La reiteración y /o inobservancia de esas instrucciones, dará lugar a sanciones que, a criterio de los comisarios deportivos, podrán ser multas, recargos de tiempo en la carrera que tomen parte, o ser excluidos de la prueba.-

Art.8 -**SEÑALES CON BANDERAS**: Durante las competencias, los pilotos recibirán instrucciones y ordenes a través de señales con banderas previstas en artículo 4.1 del R.D.A.

CODIGO DE BANDERAS:

ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).-

AMARILLA: (Inmóvil) Atención peligro, prohibido adelantarse.-

AMARILLA: (Agitada) Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.-

AZUL: (Inmóvil) Un competidor lo sigue de cerca, este atento.-

AZUL: (Agitada) Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.

VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.-

BLANCA: Una ambulancia o un coche circula por la pista a marcha lenta-

AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.

RECTANGULAR DIVIDIDA EN UN TRIANGULO BLANCO Y NEGRO

ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Señal para el piloto que lleva tal número como último aviso, por conducción antideportiva y que no obliga a su detención, antes de ser utilizada la bandera negra.-

NEGRA ACOMPAÑADA CON NUMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva tal número, que se detenga en la siguiente en su box, Ud. a sido excluido de la competencia.-

NEGRA CON CIRCULO NARANJA: Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.-

NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.-

CARTEL AS ACOMPAÑADO DE BANDERA AMARILLA: Auto de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.-



Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo Autódromo Jorge A. Pena - Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi Alem 600 Estación Terminal de Ómnibus 1° piso oficinas "A" y "B" asociacionyolantesdeleste@hotmail.com



Art. 9 – <u>LARGADA</u>: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de dos en dos, con los motores en marcha. La salida de boxes será clausurada luego de los 10 minutos para girar con boxes abiertos, cuando se cierre la calle de boxes, el que ingrese o esté en ella, deberá largar desde boxes. Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar. Si fuese pasado por todo el pelotón **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR** y deberá largar desde el último lugar. Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja y se encenderá la verde. **SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.-**

Art.- 10 – <u>PARQUE CERRADO</u>: A la finalización de cada una de las TANDAS DE CLASIFICACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación .-

Los pilotos bajo ningún motivo podrán abandonar el PARQUE CERRADO, antes de que sea liberado por los Comisarios Técnicos. De ser necesario deberán permanecer bajo régimen de Parque Cerrado, hasta que las autoridades de la competencia, autoricen a retirarlos para trabajar en ellos.

El auto que se retire del Parque Cerrado sin autorización, o viole el régimen de Parque Cerrado, será inmediatamente excluido de la competencia.-

Art. 11- <u>CLASIFICACION</u>: El sistema de clasificación será en tandas de 10 minutos de duración, con un máximo de 15 autos por tanda.-

El sistema será con capot y boxes cerrado, Todo tipo de reparación, cambio o arreglo está TOTALMENTE PROHIBIDO. -

Los participantes deberán ingresar al circuito a clasificar con los neumáticos que permite el reglamento de cada categoría y al finalizarse tanda deberá ingresar DIRECTAMENTE a Parque Cerrado.-

- **Art. 12** <u>CASOS NO PREVISTOS</u>: Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.-
- **Art. 13 SUSPENSIÓN DE LA CARRERA**: La entidad organizadora se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato 2018.-

Para todas las categorías, el mínimo de autos para largar una competencia será de 10 autos. No se permite integrar autos que no estén en reglamento a fin de completar el mínimo reglamentario, salvo la CLASE 2 con 6 Autos.-

Art. 14 - <u>ACREDITACION DE PILOTOS:</u> Los pilotos PARTICIPANTES entrarán al autódromo con sus licencias y acreditaran 3 (Tres) personas por auto.-

En el momento de la inscripción el piloto deberá entregar el listado de las personas a quienes se debe entregar las obleas.

Se entregara 1 (una) faja de estacionamiento por auto de carrera, para su acceso a Boxes, esta deberá ser colocada en el parabrisas en lugar visible.-

Art. 15.– <u>INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO:</u> Todos los participantes deberán estar inscriptos y con la verificación administrativa completa, antes de su salida a pista. Las inscripciones que se realicen fuera del término establecido, solo darán derecho a acceder a realizar las pruebas y competencias pendientes para esa categoría, que indique el R.P.P.



Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo Autódromo Jorge A. Pena - Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi Alem 600 Estación Terminal de Ómnibus 1° piso oficinas "A" y "B" asociacionvolantesdeleste@hotmail.com



Art. 16- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Los entrenamientos, clasificaciones y competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, clasificación, y finales se les avisará por medio de LA COLOCACIÓN DE LA BANDERA VERDE A LA SALIDA DE CALLE DE BOXES.-

Art. 17- <u>SEGURO MEDICO</u>: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con COBERTURA MEDICA OBIGATORIA, de la Asociación Argentina de volantes, sin el cuál NO-SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia. El mismo tendrá un costo por competencia de \$ 960- por piloto, e incluirá a un mecánico por equipo.-

Art. 18- <u>SEGURO DE VIDA</u>: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con UN SEGURO DE VIDA, sin el cuál NO-SERA ACEPTADA Su inscripción en la competencia. El mismo será gestionado por la Asociación Argentina de Volantes, por convenio con la Cía. De Seguros La Meridional, y cubre la figura de seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera. y tendrá un costo de \$140.por piloto por carrera.-

Art. 19.– **ENTRADA AL AUTODROMO:** El autódromo se abrirá a las13:30hs del día Viernes 31-08-2018 y la entrada será por la puerta nº 2. Ver cronograma de horarios para tramites Administrativos Verificacion Técnica y actividad en Pista -

<u>Art. 20.- AUTOS PARTICULARES DE PILOTOS:</u> Los Autos Particulares no podrán estacionar frente a las carpas o en las calles de circulación de los Autos de Competencia. Estos deben ubicarse en los sectores Habilitados para tal fin. El NO cumplimiento establece una Multa de \$ 1.500 al Piloto responsable.

NOTA: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORÍAS O POR NUMERO DE AUTOS. ESTA SITUACIÓN SERA DECIDIDA POR LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA, ASOCIACION VOLANTES DEL ESTE Y FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.-

CATEGORIA PROMOCIONAL FIAT CARRERA ESPECIAL – VUELTA JOKER CONDICIONES GENERALES

La categoría realizara una competencia especial transitando 2 Vueltas Joker en la competencia final. La misma esta programada a 15 vtas. y donde a partir de la vuelta 3 inclusive y hasta la vuelta 12 podrán transitar las 2 Vueltas Joker programadas.

Al realizarla el piloto deber comunicar al resto del parque encendiendo la luz de lluvia, la cual deberá mostrarse a la salida de la curva 4

Tanto al ingresar como al salir de la curva Joker lo pilotos deberán respetar las líneas amarillas sin pisarlas ni traspasarlas. La falta a esta indicación dará lugar a una Penalización de 20", para la primera ocasión y la exclusión en caso reiterativo o cuando el auto traspase con las 4 ruedas.

Se deja constancia que las líneas amarillas deben ser respetadas por todos los pilotos, los que transiten la vuelta Joker como los que no lo hacen, y siempre la prioridad la tiene el piloto que va lanzado, conllevando la misma penalización precitada.



Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo Autódromo Jorge A. Pena - Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi Alem 600 Estación Terminal de Ómnibus 1° piso oficinas "A" y "B"



asociacionvolantesdeleste@hotmail.com

En la torreta de llegada se indicara al piloto el inicio de la vuelta 3 con un cartel con el Na 3 y al llegar a la vuelta 12 se mostrara el cartel con el Na12 como última posibilidad para cumplir la vuelta Joker.

La vuelta Joker no podrá cumplirse en caso de que haya AS. El piloto estará atento al banderillero ubicado al ingreso de la curva Joker, si este no muestra el cartel de AS se puede cumplir la vuelta, caso contrario no.



Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo Autódromo Jorge A. Pena - Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi Alem 600 Estación Terminal de Ómnibus 1° piso oficinas "A" y "B" asociacionyolantesdeleste@hotmail.com



PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES:

VIERNES 31- 08- 2018

13:00 hs. Apertura de Autodromo

13:00 hs. Verificación Administrativa

SABADO

08:00 hs Apertura del Autódromo.

08:00 a 16:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos y entrega de sensores y sistema Lisso.

08:30 a 08:50 hs. Verificación Técnica Previa Turismo Pista 1.4

08:50 a 09:10 hs. Verificación Técnica Previa TC Cuyano.

TANDA DE ENTRENAMIENTOS OFICIALES:

09:30 a 09:50 hs. 1ra. Tanda prueba oficial Turismo Pista 1.4.

10:00 a 10:20 hs. 1ra. Tanda prueba oficial TC Cuyano.

10:30 a 10:50 hs. 2da. Tanda prueba oficial Turismo Pista 1.4.

11:00 hs. Reunión de Pilotos Turismo Pista 1.4.

11:00 a 11:20 hs. 2da. Tanda prueba oficial TC Cuyano.

11:00 hs. Reunión de Pilotos TC Cuyano

CLASIFICACION OFICIAL

12:00 a 12:30 hs. Clasificación Turismo Pista 1.4.

12:30 a 13:00 hs. Clasificación TC Cuyano.

SERIES CLASIFICATORIAS:

14:00 hs. 1ra. Serie Turismo Pista 1.4 A 6 vueltas.

14:30 hs. 2da. Serie Turismo Pista 1.4 A 6 vueltas.

15:00 hs. 1ra. Serie TC Cuyano. A 6 vueltas.

15:30 hs. 2 da. Serie TC Cuyano. A 6 vueltas.



Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo Autódromo Jorge A. Pena - Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi Alem 600 Estación Terminal de Ómnibus 1° piso oficinas "A" y "B" asociacionyolantesdeleste@hotmail.com



DOMINGO

08:00 hs. Apertura del autódromo

08:00 a 09:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos, entrega de sensores y Sistema Lisso.

08:30 a 09:20 hs. Verificación Técnica Previa Promocional Fiat.

TANDA DE ENTRENAMIENTOS OFICIALES:

09:30 a 10:00 hs. Tanda prueba oficial Promocional Fiat.

10:00 hs. Sorteo Promocional Fiat

10:10 hs. Reunión de Pilotos Promocional Fiat.

SERIES CLASIFICATORIAS

10:30 hs. 1ra. Serie Promocional Fiat. A 5 vueltas.

11:00 hs. 2da. Serie Promocional Fiat. A 5 yueltas.

11:15 hs. ACTO PROTOCOLAR.

FINALES:

11:30 hs. Turismo Pista 1.4 - 15 vueltas.

12:00 hs. FINAL TC Cuyano - 15 vueltas.

12:30 hs. FINAL Promocional Fiat - 15 vueltas de las cuales 2 JOCKER.

13:00 PODIOS!!!



Institución Civil Personería Jurídica Dto. 1224/69

Afiliada a la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo Autódromo Jorge A. Pena - Parque Deportivo Dr. Pedro P. Agnesi Alem 600 Estación Terminal de Ómnibus 1° piso oficinas "A" y "B" asociacionvolantesdeleste@hotmail.com

Es OBLIGATORIO la asistencia de todos los licenciados a las Reuniones de Pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada R.P.P., la NO-ASISTENCIA implica una sanción automática de <u>5 puestos de recargo en la grilla de largada de la primera competencia de la categoría que figure en el R.P.P.-</u>

NO SE PERMITIRÁ RETIRAR DEL AUTODROMO LOS AUTOS DE CARRERA HASTA QUE NO FINALICEN LAS ACTIVIDADES OFICIALESPROGRAMADAS PARA ESAS CATEGORÍAS TANTO EL DÍA SÁBADO COMO EL DOMINGO

IMPORTANTE

PROHIBIDO ENCENDER FUEGO EN EL PARQUE DE BOXES, DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCIÓN EL INFACTOR SERA PACIBLE DE MULTAS, Y SANCIONES DEPORTIVAS, HASTA LA EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA

SE ESTABLECE "HORARIO DE SILENCIO" DESDE LAS 23,00 hs. HASTA LAS 07,00 hs. EN ESTE HORARIO QUEDA TERMINANTE PROHIBIDO EL ARRANQUE DE MOTORES DE COMPETICIÓN, Y LOS RUIDOS MOLESTOS. EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO SE CONTROLARA LAS PULCERAS DE INGRESO A BOXES PERSONA QUE NO LAS POSEEA SE RETIRADO AL LUGAR DE PUBLICO

Alaniz Daniel
Director de Carrera

Escribano Javier Comisarios Deportivos